N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
1	03-11-2013 23:00	P	En N°6 no se especifica que el rodado trasero de los carros forestales, se podría presumir que tuvieran doble rodado trasero y si así fuera el vehículo pasaría a ser un vehículo semi urbano y no cumpliría con las prestaciones de un vehículo forestal, por favor podrían acalarar que el vehículo debe tener solamente un neumático en el diferencial podría trasero?
	06-11-2013 17:03	R	Rodado trasero simple
2	03-11-2013 23:03	P	8.5 se permitirán bandejas de acero inoxidables que son mejores en calidad que el aluminio y plástico reforzado?
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
3	03-11-2013 23:07	P	8.5 si se acepta bandejas de acero inoxidables que traigan los soportes para los accesorios que van a ser montados en dichas bandejas, se podría eliminar la alfombra antiderrapante que solo guardaría suciedad y humedad?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a la respuesta anterior
4	03-11-2013 23:23	P	10.9 Se aceptarán que los carretes de los primeros auxilios vengan con motores que funcionen con aire (Atlascopco) que son mucho más durables qué los eléctricos?
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
5	03-11-2013 23:29	P	10.12 Se solicita una salida de sobrellenado (rebalse) para evitar sobre presiones en llenado a 8 bares. Al colocar una salida de rebalse de gran tamaño hace que él vehículo en situaciones de inclinación en gradientes positivas y negativas al igual que laterales pierda al transitar grandes cantidades de agua al colocar una cañería de gran diámetro.¿Podría colocarse en la parte superior de la cisterna una tapa de fácil apertura tipo Man-hole para evitar la sobrepresión?
	06-11-2013 17:03	R	Se debe ofertar un sistema que garantice en el caso de una sobrepresión, el estanque no sufra daño

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
6	03-11-2013 23:46	P	10.5 Para una bomba como la solicitada de alrededor de 3000 lts/min a 10 bares, no es posible colocar una sola entrada de aspiración de diámetro DIN A, que en su diámetro interior es de 100 mm, si se aplica la fórmula superficie PI por R2 nos dá un resultado de 7.850mm2 que es insuficiente para abastecer la bomba, en cambio sí colocamos una entrada de aspiración de 125mm de diámetro nos dará una superficie de aspiración de 12.265mm2 y que cumpliría con creces la necesidad de aspiración de la bomba. De este modo se emplea una cantidad menor de mangueras de aspiración, alcachofas, filtros de aspiración, etc. Se aclara que la medida de 125mm las fabrican en Storz todas las fábricas europeas.¿ Se aceptará dicha solución para simplificar la maniobra de mangueras de aspiración y ahorrar espacio en el volumen de carga?
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases y vea respuestas posteriores.
7	04-11-2013 16:33	P	¿Deben las bandejas ser en aluminio con el objeto de que tengan menor peso y sean más seguras?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
8	05-11-2013 16:28	P	Una unidad forestal tendrá su máximo desempeño en términos de transporte cuando posea rodado simple en ambos ejes. Es sabido que este tipo de configuraciones otorgan una unidad que sea un todo terreno ideal, algo que es sumamente importante en este tipo de unidades por temas de seguridad de los bomberos. ¿Se dará mayor puntaje a unidades con este tipo de configuración?
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
9	05-11-2013 22:34	P	Con el objeto de entender las necesidades e intenciones de compra de la JNCB respecto de material mayor solicitamos se nos explique si la JNCB busca adquirir unidades de BAJA calidad, SIN tecnología e Inseguras (Propensas a accidentes como recientemente ha sucedido) al asignar una ponderación de 40 puntos al precio (40%) en vez de potenciar el aspecto técnico. ¿Es un error en las bases administrativas los 40 puntos en el ítem precio debiendo ser 20 o 25 puntos como ha sido regular en licitaciones previas?
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
10	05-11-2013 22:42	P	Capítulo 3 Transmisión. Punto 3.2 Diferencial: indica “Deshabilitado el bloqueo en el eje delantero y con bloqueo en eje trasero. En todo caso debe poseer selector, luz testigo, alarma sonora y seguro”. Significa esto que debe tener bloqueo de diferencial delantero pero se debe entregar deshabilitado?.
	06-11-2013 17:03	R	Si.
11	05-11-2013 22:43	P	Capitulo 4 Frenos. Punto 4.1 indica “Delanteros y traseros de tambor” Se aceptaran ofertas con frenos de disco en el eje delantero y trasero?.
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
12	05-11-2013 22:59	P	Con el objeto de garantizar servicio de post venta y garantías del chasis, ¿Debe proporcionarse carta emitida por el representante del chasis en Chile que confirme soporte de post-venta y garantías para el chasis?
	06-11-2013 17:03	R	Si.
13	05-11-2013 23:15	P	¿El certificado de peso total del carro terminado y por eje al igual que el certificado de performance de desalojo de la bomba deben ser entregados a la JNCB previo el despacho de las unidades desde fábrica?
	06-11-2013 17:03	R	Si, lo anterior sin perjuicio de la obligación de presentar la información en la oferta técnica.
14	05-11-2013 23:15	P	En el punto 2.6 se indica que se deberá incluir un sistema de frenado adicional del tipo retardador, freno electromecánico o similar sin embargo, en el punto 3.4 se indica que debe ser opcional. ¿Puede aclararse si es incluido o opcional?
	06-11-2013 17:03	R	Ver Aclaración
15	05-11-2013 23:15	P	¿Puede ofrecerse frenos del tipo Disco/Disco o Tambor/tambor con el objeto de no limitar el tipo de chasis a ofertar? (El Chasis Renault es ampliamente usado en Chile en unidades de bomberos y es fabricado con dicha tecnología por ejemplo)
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
16	05-11-2013 23:15	P	En el punto 8.5 se indica que la unidad deberá contar con pisaderas o plataformas. ¿Deben las pisaderas y/o plataformas proyectarse fuera de la línea de la estructura de la unidad para proporcionar una zona de soporte real y segura para el trabajo en altura?
	06-11-2013 17:03	R	Si, en el momento de su utilización
17	05-11-2013 23:15	P	En el punto 10.5 se solicita (1) entrada de 110mm. Con el objeto de poder cumplir con la norma NFPA se requiere que la entrada principal de succión sea de 5” o 6” respectivamente. ¿Puede ofrecerse dichas medidas de succión, cumplir con la norma y entregar un traspaso a 110mm en la salvedad de que se requiera utilizar chorizos norma EN/DIN de 110mm? – Solicitamos flexibilidad para cumplir con el requisito de entregar una oferta bajo norma NFPA o EN.
	06-11-2013 17:03	R	No, en este caso deberá proveer un gemelo invertido con dos entradas de 110 mm, con conexión de 125 mm hacia la bomba.
18	05-11-2013 23:16	P	En el caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Puede proporcionarse mangueras de aspiración de 5” o 6” con la unidad y de esta manera, cumplir con la NFPA y los desalojos esperados? – Solicitamos flexibilidad para cumplir con el requisito de entregar una oferta bajo norma NFPA o EN
	06-11-2013 17:03	R	No, refierase a la respuesta anterior

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
19	05-11-2013 23:16	P	En el punto 10.15 se indica como preferencia de un sistema de regulación y estabilización de presión de descarga. Por varios años este dispositivo también denominado gobernador ha sido un estándar de la industria, requerido bajo la norma NFPA y por ende, el no considerarlo como mandatorio pone en desventaja a las ofertas de origen Norteamericano. Por otro lado, todas las empresas con manufactura Europea ofrecen esta tecnología. Según lo anterior y con el objeto de entregar mejores productos a nuestros bomberos es que solicitamos que sea MANDATORIO el disponer de un sistema de regulación y estabilización de presión (Gobernador).
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
20	05-11-2013 23:16	P	En el punto 10.16 se indica que todas las cañerías deberán ser en acero inoxidable. Solicitamos se incorpore a su vez la manguera rígida de alta capacidad (presión) por cuanto la manufactura de estas unidades requiere de flexibilidad ante las torsiones del chasis, situación que las cañerías fijas no permiten.
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
21	05-11-2013 23:17	P	En el punto 12.2.8 se habla de panel posterior de instrumentos iluminado. Esto corresponde a configuración de unidades bajo norma EN. ¿Puede rectificarse para que se indique que “el panel de instrumentos de la bomba deberá contar con iluminación”?
	06-11-2013 17:03	R	Si, se requiere que el panel del cuerpo de bomba sea iluminado, independiente de su ubicación.
22	05-11-2013 23:17	P	En el punto 12.2.9 se hace referencia a luz posterior de operación segura. Dicho requerimiento viene copiado unidades manufacturadas en Europa. Debido a que el ítem 13.3 solicita luces de escena posterior, ¿Puede eliminarse el requisito 12.2.9?
	06-11-2013 17:03	R	Si el cuerpo de bomba esta en la parte posterior, debe tener luz de operación segura.
23	05-11-2013 23:17	P	En el punto 12.2.10 se solicita un botón de parada de emergencia que accione la detención del motor. Solicitamos que dicho requerimiento se flexibilice por cuanto puede generar serios daños a la transmisión automática o semi automatizada. La reparación de dicho daño puede llegar a ser el cambio de la transmisión completa y cardanes. En su defecto, y con el objeto de cumplir los estándares de la norma NFPA y EN solicitamos pueda ampliarse a que la unidad pueda contar ya sea con un botón ralentizador de motor de la unidad o de parada respectivamente
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
24	05-11-2013 23:17	P	En el punto 13.4 se solicita sirena tipo PA300 FS. Dicha sirena, por contar solo con 2 o 3 tono no permite cumplir norma NFPA para vehículos de bomberos. Solicitamos se amplié el requerimiento a sirenas de más de 6 tonos programables.
	06-11-2013 17:03	R	Si se aceptan.
25	05-11-2013 23:17	P	En el punto 13.5 solicitamos que se deje sin efecto las dimensiones específicas que han sido entregadas para el parlante de la sirena, dejando que esta sea solamente de 100w de potencia y de las marcas con representación en Chile

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
	06-11-2013 17:03	R	Se aceptarán parlantes de 100 w de potencia, con representación en Chile.
26	05-11-2013 23:18	P	En el punto 13.6, 13.7 y 13.8 solicitamos que la cantidad de luces de emergencia y su ubicación sea conforme lo estipula la NFPA y EN. Ambas normas señalan claramente cuantas y donde deben ser ubicadas las luces de emergencia según el tipo de unidad y su largo/alto y no limitarla éstas a un numero definido que no se ajusta a norma. Si dejar claro que deben ser LED y con representación en Chile
	06-11-2013 17:03	R	Deben tener la cantidad de luces Led establecidas por la norma respectiva.
27	05-11-2013 23:18	P	En el punto 16.4 se solicita una cantidad EXCESIVA de mangueras de aspiración. Las bombas de estas unidades (NFPA y EN) no permiten realizar succión a más de 6 metros de distancia y poder levantar columna de agua. Con (8) mangueras como se pide, resulta imposible poder operar la unidad. Solicitamos en post de optimizar los recursos y maximizar el espacio limitado de este tipo de unidades, sólo considerar 3 a 4 mangueras de aspiración en vez de (8) OCHO por unidad
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
28	05-11-2013 23:18	P	En el punto 16.4 se solicitan mangueras de aspiración de 2m de largo. Bajo la norma NFPA y estructura norteamericana de manufactura de unidades, el mercado ofrece mangueras de succión de 5” o 6” de 10´o 3m de largo, permitiendo así con el sólo uso de (2) unidades, tener un alcance de 6m de distancia (capacidad de succión de una bomba). Solicitamos se permitan mangueras de succión acorde a la configuración NFPA de unidades y por tanto, que estas sean de 5” o 6” y de 10´de largo para que puedan ser configuradas bajo el estándar NFPA.
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las respuesta N°18
29	05-11-2013 23:19	P	Se solicita que el diámetro del filtro cedazo sea acorde al tipo de manguera de succión a proporcionar según norma NFPA o EN.
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las respuesta N°18
30	05-11-2013 23:19	P	En el punto 16.7 se solicita un busca camino eléctrico exterior con malla. Se ha comprobado que este tipo de solución no e19. En el punto 16.7 se solicita un busca camino eléctrico exterior con malla. Se ha comprobado que este tipo de solución
	06-11-2013 17:03	R	No se entiende la pregunta
31	05-11-2013 23:19	P	¿Debe el sistema de protección de rociadores operar con una bomba independiente de la unidad de preferencia de 12v/24v y estar alimentada por un estanque dedicado de agua de 300 litros a lo menos?
	06-11-2013 17:03	R	Debe cumplir con lo solicitado en las bases
32	05-11-2013 23:19	P	Con el objeto de poder cumplir con las normas de manufactura de unidades de bomberos y ofrecer a su vez productos de producción de línea es que solicitamos se amplíen las especificaciones técnicas no limitando en medidas específicas las entradas de las bombas y su configuración, limitándose a señalar sólo la capacidad de desalojo y permitir que las unidades se ciñan a NFPA o EN y las regulaciones de vialidad. ¿Pude la JNCB cumplir esto?
	06-11-2013 17:03	R	Las bombas deben cumplir con la norma respectiva, adecuando a las necesidades de Bomberos de Chile.

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
33	05-11-2013 23:20	P	En el punto 7.5, la NFPA no señala requerimientos para sistemas de rociadores y por tanto, no se puede explicitar dicho requisito. Si se puede incorporar a la unidad.
	06-11-2013 17:03	R	Debe cumplir con lo solicitado en las bases
34	05-11-2013 23:20	P	La NFPA requiere de una entrada auxiliar de succión de 3” nominal en el panel de bomba. ¿Debe esta proporcionarse?
	06-11-2013 17:03	R	Si, debe cumplir los requirimientos de la norma
35	05-11-2013 23:20	P	¿Se otorgará mayor puntaje a las ofertas con mayor numero de salidas por sobre el mínimo solicitado?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
36	05-11-2013 23:20	P	¿Debe el certificado de cumplimiento de norma NFPA o EN entregado por UL, FM u otro laboratorio ser entregado a la JNCB previo al despacho de la unidad desde fabrica? – Solicitamos que sea así
	06-11-2013 17:03	R	Si
37	05-11-2013 23:21	P	Se indica que por el hecho de ofertar, se obligan a respetar la decisión de adjudicación que libremente efectúe la JNCB. Este requisito atenta contra la libre competencia, el espíritu de equidad, confiabilidad y parámetros establecidos en el nuevo manual de adquisiciones y elimina las facultades de apelación si el proceso esta viciado. Solicitamos sea eliminada
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las Bases
38	05-11-2013 23:21	P	En el pasado se ha visto que las unidades demoran entre 190 a 270 días en manufacturarse. Con el objeto de dar un mayor énfasis en la calidad, tecnología, seguridad y prestaciones de las unidades a ofertar y con el objeto de evitar ofertones en tiempos de entrega que luego no se cumplen, solicitamos que la escala de evaluación sea actualizada reduciendo el puntaje de 5 puntos a 1 punto para el ítem entrega y aumentando en 4 puntos el ítem Técnico. ¿Puede la JNCB actualizar la escala dando mayor hincapié al aspecto técnico aumentándolo en 4 puntos adicionales por sobre los tiempos de entrega?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las bases
39	05-11-2013 23:21	P	El entregar unidades exfabrica entre 190 y 270 días corresponden a plazos razonables de manufactura y que son ampliamente aceptados y coordinados entre el mandante y el oferente. ¿Puede reducirse el puntaje de 5 a 1 punto para el ítem plazo de entrega y en la eventualidad que un fabricante demore más de 270, descontar el punto de manera proporcional?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a la respuesta anterior
40	05-11-2013 23:21	P	¿Quiénes son los miembros de la comisión administrativa?
	06-11-2013 17:03	R	Ver manual de procedimiento
41	05-11-2013 23:21	P	¿Quiénes son los miembros de la comisión técnica?
	06-11-2013 17:03	R	Ver manual de procedimiento
42	05-11-2013 23:22	P	¿Cuáles son los conocimientos técnicos validantes que tienen los miembros de la comisión técnica respecto de la manufactura de unidades de bomberos y bombas (No referido a motores y mecánica de camiones)?
	06-11-2013 17:03	R	Ver manual de procedimiento

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
43	05-11-2013 23:22	P	Es primera vez que la JNCB asigna 40 puntos a precio. ¿La JNCB necesita unidades de calidad, bajo norma y con tecnología adecuada o solo busca precio?
	06-11-2013 17:03	R	Se busca unidades de calidad, bajo norma y con tecnología adecuada a un precio competitivo
44	05-11-2013 23:22	P	¿Puede la JNCB cambiar el criterio de evaluación y asignar hasta 20 puntos a precio y el resto a aspectos técnicos?
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
45	05-11-2013 23:22	P	Se indica que se publicará el acta técnica previa a la apertura económica. Con lo anterior se entiende que ¿la acta técnica incluirá los puntajes entregados a cada oferta/oferente?
	06-11-2013 17:03	R	Si.
46	05-11-2013 23:23	P	La experiencia respecto de las licitaciones anteriores de Mat Mayor de la JNCB han indicado una tendencia clara y repetida respecto del costo de las unidades y las condiciones de pago. Con el objeto de entregar mayor énfasis a la tecnología, funcionalidad, CALIDAD de los productos ofertados es que solicitamos se disminuya el peso porcentual o puntaje asignado a ítem precio del producto y su condición de pago desde 40 puntos a sólo 20 puntos. Es más, en la actualidad las bases indican que la unidad será pagada 100% contra recepción conforme por bomberos de Chile vía Swift o cobranza extranjera lo cual indicaría que asignar puntaje a la condición de pago no tiene sentido alguno. Según lo anterior, ¿Puede la JNCB actualizar los puntajes de evaluación otorgando 20 puntos a precio/condiciones de pago y 20 puntos adicionales al factor técnico? – Lo anterior irá en directo beneficio de los Bomberos de Chile
	06-11-2013 17:03	R	No. Refierase a las bases
47	05-11-2013 23:23	P	Con el objeto de que no existan ofertones respecto de las garantías de la unidad solicitamos que éstas sean respaldadas por documentos oficiales del fabricante. ¿Deben presentarse documentos oficiales, emitidos por el fabricante de la unidad, los cuales confirmen y garanticen el plazo de las garantías de las unidades?
	06-11-2013 17:03	R	Si
48	05-11-2013 23:23	P	Solicitamos que se elimine el tope de 5 años respecto de las garantías para un mayor puntaje. Para las unidades bajo norma NFPA es un estándar el entregar garantías de 7 a 10 años para la estructura bomberil, plomería y pintura las cuales van en directo BENEFICIO al Cuerpo de Bomberos beneficiado. Por otro lado, aquellos fabricantes que no pueden entregar mejores garantías debido a que su manufactura o tecnología es más deficiente, no debieran de premiarse o subsidiarse con un techo de solo 5 años sino que por el contrario, dichas empresas debieran contratar libremente seguros para garantías de manufactura y de esta manera, poder mejorar su competitividad frente a la manufactura norteamericana y mundial. Nuestros bomberos necesitan unidades para 10 y 15 años.
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las bases
49	05-11-2013 23:23	P	¿Debe subirse el formulario económico al portal de mercado publico en la carpeta de anexo económico?
	06-11-2013 17:03	R	No

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
50	05-11-2013 23:24	P	¿Debe subirse la boleta de garantía al portal de mercado público en la carpeta técnica?
	06-11-2013 17:03	R	No
51	05-11-2013 23:24	P	¿Deben subirse todos los documentos requeridos en el sobre Nº1 (técnico) al portal de mercado público en la carpeta anexo técnico?
	06-11-2013 17:03	R	No, solo un resumen
52	05-11-2013 23:24	P	¿Como método de cálculo para los plazos de entrega y su respectiva multa por atraso se considerará como tiempo de corte cuando la unidad este terminada en fabrica y lista para despacho?
	06-11-2013 17:03	R	No. Ver aclaración.
53	05-11-2013 23:24	P	¿Deben las unidades ser trasladadas en barcos del tipo Ro/Ro solamente?
	06-11-2013 17:03	R	Si.
54	05-11-2013 23:24	P	De ser afirmativo el uso de barcos Ro/Ro como mandatorios, éstos tipos de barcos cuentan con salidas definidas las cuales pueden afectar la entrega de una unidad. Solicitamos se consideré que los plazos para multas sean exfabrica. No recomendamos que sean FOB por cuanto si no hay un barco disponible sino hasta semanas, la unidad puede sufrir daño si es dejada en almacén privado dentro del puerto
	06-11-2013 17:03	R	Ver Aclaración
55	05-11-2013 23:25	P	Las bases están estructuradas para que el producto de una empresa portuguesa sea la adjudicada en esta licitación por cuanto por primera vez, el puntaje asignado a precio es de 40 puntos. Dicho producto es de baja calidad, terminaciones y tecnología. Solicitamos que la JNCB actualice las bases para otorgar mayor puntaje al aspecto técnico, dejando el aspecto económico en 25 puntos como ha sido en licitaciones pasadas. ¿Puede actualizar el puntaje de precio a 25 puntos la JNCB? Pronto veremos unidades de origen chino. ¿Es lo que busca la JNCB para nuestros Bomberos?
	06-11-2013 17:03	R	No. Las bases están abiertas para que participe cualquier empresa que cumpla con estándar NFPA o EN cualquiera sea el origen del fabricante.
56	05-11-2013 23:26	P	Solicitamos actualizar la tabla de evaluación técnica. Es necesario que se evalúen aspectos importantes y que no están considerados como sistemas de seguridad en las cabinas, exigir sistemas Airbags para los carros bombas, tecnología de los gobernadores, sistemas VDR para registro de la conducción y uso de cinturones, etc. ¿Puede la JNCB incorporar estos factores y otros antes mencionados en la evaluación?
	06-11-2013 17:03	R	No.
57	05-11-2013 23:37	P	¿Deben las unidades ser manufacturadas 100% en país de origen sin modificaciones en Chile?
	06-11-2013 17:03	R	Si.

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
58	06-11-2013 14:28	P	En el punto 8 se pide un carrozado de aluminio. Este tipo de materiales no es el optimo para unidades forestales, primero por que el acero posee una resistencia al calor muchísimo mas elevada que el aluminio. Este ultimo a los 600 grados se derretirá mientras que el acero puede soportar hasta 1000 grados. Por otra parte el acero posee una resistencia muchísimo mayor a los impactos y a las torsiones, algo que es muy común en terrenos complejos. ¿Es posible aceptar estructuras de acero para este tipo de unidades?
	06-11-2013 17:03	R	No
59	06-11-2013 14:34	P	¿Para evitar ofertones en los plazos de entrega seria posible pedir un plazo de entrega de entrega 220 y 270 días CIF y que quien cumpla con esto obtiene el máximo puntaje? De esta manera no habrán empresas que prefieren pagar las multas con tal de obtener un máximo puntaje en este item.
	06-11-2013 17:03	R	Ver Aclaración
60	06-11-2013 16:10	P	De bases Técnicas. 1.-Capítulo 2 Motorización. Punto 2.3 Relación Peso/potencia: indica “el cálculo de la relación peso potencia se deberá hacer usando la sumatoria de carga máxima admisible por eje informada por el fabricante del chassis. Además deberá indicar en su oferta expresamente el peso total del equipo terminado y en orden de marchas, es decir con el equipo incorporado en la oferta”. Solicitamos cambiar esta sumatoria por el PBV informado por el fabricante dado que las cargas máximas por eje corresponden a los máximos técnicos individuales y normalmente la sumatoria es mayor que el PBV informado por el fabricante cuyo valor está debidamente homologado. 2.- Capítulo 3 Transmisión. Punto 3.2 Diferencial: indica “Deshabilitado el bloqueo en el eje delantero y con bloqueo en eje trasero. En todo caso debe poseer selector, luz testigo, alarma sonora y seguro”. ¿Significa esto que debe tener bloqueo de diferencial delantero pero se debe entregar deshabilitado?. 3.- Capitulo 4 Frenos. Punto 4.1 indica “Delanteros y traseros de tambor” ¿Se aceptaran ofertas con frenos de disco en el eje delantero y trasero?. 4.- Capítulo 16. Punto 16.4 8 Mangueras de aspiración rígidas. En caso de ofertar bomba de 2.800 lpm, ¿ es necesario incluir 8 mangueras de aspiración o son necesarias sólo 4? De bases Administrativas Cláusula Segunda. “Los vehículos deberán ser construidos bajo norma NFPA o EN de acuerdo a última edición” La certificación requerida es para el
	06-11-2013 17:03	R	Revisar respuestas anteriores y posteriores.
61	06-11-2013 16:13	P	1.-Capítulo 2 Motorización. Punto 2.3 Relación Peso/potencia: indica “el cálculo de la relación peso potencia se deberá hacer usando la sumatoria de carga máxima admisible por eje informada por el fabricante del chassis. Además deberá indicar en su oferta expresamente el peso total del equipo terminado y en orden de marchas, es decir con el equipo incorporado en la oferta”.
	06-11-2013 17:03	R	Ver Aclaración

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
62	06-11-2013 16:13	P	1.-Capítulo 2 Motorización. Punto 2.3 Relación Peso/potencia: indica “el cálculo de la relación peso potencia se deberá hacer usando la sumatoria de carga máxima admisible por eje informada por el fabricante del chassis. Además deberá indicar en su oferta expresamente el peso total del equipo terminado y en orden de marchas, es decir con el equipo incorporado en la oferta”. Solicitamos cambiar esta sumatoria por el PBV informado por el fabricante dado que las cargas máximas por eje corresponden a los máximos técnicos individuales y normalmente la sumatoria es mayor que el PBV informado por el fabricante cuyo valor está debidamente homologado.
	06-11-2013 17:03	R	Ver Aclaración
63	06-11-2013 16:14	P	2.- Capítulo 3 Transmisión. Punto 3.2 Diferencial: indica “Deshabilitado el bloqueo en el eje delantero y con bloqueo en eje trasero. En todo caso debe poseer selector, luz testigo, alarma sonora y seguro”. ¿Significa esto que debe tener bloqueo de diferencial delantero pero se debe entregar deshabilitado?.
	06-11-2013 17:03	R	Si.
64	06-11-2013 16:14	P	3.- Capitulo 4 Frenos. Punto 4.1 indica “Delanteros y traseros de tambor” ¿Se aceptaran ofertas con frenos de disco en el eje delantero y trasero?.
	06-11-2013 17:03	R	Solo Tambor-Tambor
65	06-11-2013 16:14	P	4.- Capítulo 16. Punto 16.4 8 Mangueras de aspiración rígidas. En caso de ofertar bomba de 2.800 lpm, ¿ es necesario incluir 8 mangueras de aspiración o son necesarias sólo 4?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las bases
66	06-11-2013 16:15	P	De bases Administrativas Cláusula Segunda. “Los vehículos deberán ser construidos bajo norma NFPA o EN de acuerdo a última edición” La certificación requerida es para el fabricante en cuanto a su capacidad de fabricar vehículos bajo norma o se requiere para cada uno de los vehículos, lo que involucra un proceso de revisión de cada vehículo por parte de organismo certificador?
	06-11-2013 17:03	R	El vehículo ofertado debe ser certificado por un organismo tecnico externo certificador.
67	06-11-2013 16:36	P	Capítulo 2 Motorización. Punto 2.3 Relación Peso/potencia: indica “el cálculo de la relación peso potencia se deberá hacer usando la sumatoria de carga máxima admisible por eje informada por el fabricante del chassis. Además deberá indicar en su oferta expresamente el peso total del equipo terminado y en orden de marchas, es decir con el equipo incorporado en la oferta”. Solicitamos cambiar esta sumatoria por el PBV informado por el fabricante dado que las cargas máximas por eje corresponden a los máximos técnicos individuales y normalmente la sumatoria es mayor que el PBV informado por el fabricante cuyo valor está debidamente homologado.
	06-11-2013 17:03	R	Ver Aclaración

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas 8/2013
68	06-11-2013 16:36	P	Capítulo 3 Transmisión. Punto 3.2 Diferencial: indica “Deshabilitado el bloqueo en el eje delantero y con bloqueo en eje trasero. En todo caso debe poseer selector, luz testigo, alarma sonora y seguro”. Significa esto que debe tener bloqueo de diferencial delantero pero se debe entregar deshabilitado?.
	06-11-2013 17:03	R	Si
69	06-11-2013 16:37	P	Capitulo 4 Frenos. Punto 4.1 indica “Delanteros y traseros de tambor” Se aceptaran ofertas con frenos de disco en el eje delantero y trasero?.
	06-11-2013 17:03	R	No. Solo tambor-tambor.
70	06-11-2013 16:41	P	¿El manguerín solicitado de 80 m, puede ser ofertado en un solo paño y no 4 de 20 m c/u?
	06-11-2013 17:03	R	No.
71	06-11-2013 16:55	P	¿Entendemos que si el carro cuenta con la certificación ECE 29, no debe llevar jaula de vuelco interior?
	06-11-2013 17:03	R	Refierase a las bases.